



Año 6, Número 4, 19 de marzo de 2013

Posponen en Costa Rica aprobación del Acuerdo de Asociación

El Parlamento costarricense pospuso la aprobación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, tras varias mociones presentadas por dos diputados que cuestionaron la idoneidad de los socios regionales, entre otros aspectos.

Los legisladores José María Villalta, por el Frente Amplio, y el socialdemócrata independiente Luis Fishman, cargaron de dudas el debate y mediante mociones de consultas evitaron su aprobación la víspera.

Cuando se hace una sociedad, lo mínimo es estar de acuerdo con los socios, alegó Fishman, y recordó las relaciones cada vez más frías con Nicaragua, el aliado más cercano a Costa Rica y pilar esencial para enfrentar a Europa.

Otros de los elementos planteados por Villalta, es que el país se mantiene en mora respecto a la legislación basada en tratados y convenios internacionales sobre derechos laborales y humanos, medio ambiente, entre otros exigidos por la Unión Europea. "No hemos hecho la tarea", sentenció. Villalta enumeró una serie de convenios de la Organización Internacional del Trabajo con los cuales la normativa costarricense no está al día, especialmente por el veto al Código Procesal Laboral, que emitió la presidenta Laura Chinchilla. Los tratados internacionales son de rango superior a las leyes, por lo que el proyecto de ley que discute la propia Asamblea sobre inversionistas extranjeros, podría ser letra muerta para inversores de corto plazo procedentes de ultramar, dijo también Fishman.

FECAEXCA: Ratificación urgente del Acuerdo de Asociación

La Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centro América solicita a los Congresos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá una pronta ratificación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

La Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centro América y República Dominicana (FECAEXCA) que agrupa a las Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT), El Salvador (COEXPORT), Nicaragua (APEN), Honduras (FPX), Costa Rica (CADEXCO), Panamá (APEX), República Dominicana (ADOEXPO) se reúnen en Guatemala para coordinar estrategias conjuntas.

En relación al Acuerdo de Asociación con Europa, FECAEXCA manifiesta:

a) Solicitan a los Congresos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá darle un sentido de urgencia a la ratificación del Acuerdo, demostrando su compromiso de cumplir con uno de los principales propósitos de que éste sea un Acuerdo de región a región, y así alcanzar un mayor nivel de integración centroamericana.

- El proceso de negociación concluyó en mayo de 2010.

- El Acuerdo fue suscrito en la Cumbre de Presidentes en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012.

b) Felicitan a los gobiernos de Nicaragua, la Unión Europea y Honduras por la celeridad que han dado en sus Parlamentos a la ratificación del Acuerdo de Asociación.

- Ratificado por el Parlamento de Nicaragua el 17 de octubre de 2012.
- Ratificado por el Parlamento Europeo el 11 de diciembre de 2012.
- Ratificado por el Parlamento de Honduras el 28 de enero de 2013.

c) Recalcan la importancia que el Acuerdo de Asociación cobre vigor en Centroamérica, como un todo, antes del mes de mayo del 2013 y así aprovechar las oportunidades del Pilar Comercial que van más allá del Sistema Generalizado de Preferencias, que actualmente rige las relaciones comerciales entre ambas regiones.

- SGP tiene vigencia por 3 años y debe ser renovado. Solo cubre el 64% de las fracciones arancelarias, incluye únicamente productos no sensibles y sus condiciones cambian a criterio de la Unión Europea. De no cobrar vigor el Acuerdo de Asociación este año, algunos países de Centroamérica deben gestionar la renovación del SGP para el 2014, pero en otros casos, la Unión Europea ha comunicado sobre la suspensión a partir del 1 de enero de 2014 a las preferencias arancelarias otorgadas por el Sistema Generalizado de Preferencias a las frutas, hortalizas y frutos de cáscara.

- Acuerdo de Asociación tiene una vigencia indefinida, cubre el 96% de las fracciones arancelarias e incluye en acceso inmediato productos sensibles como maní, aceites y camarones. En cuotas libre de arancel entran productos como azúcar, carne de res, arroz, ron y ajos, así como un trato especial para banano.

d) La Unión Europea representa uno de los principales socios comerciales de la región. La apertura hacia el mercado europeo constituye una inmensa oportunidad para potencializar las exportaciones de los productos centroamericanos.

- Mercado compuesto por 27 países y más de 500 millones de consumidores.
- El comercio entre la UE y CA ha crecido significativamente en la última década.
- Como bloque la UE es el segundo socio comercial de CA.
- Según datos de la SIECA a noviembre de 2012 las exportaciones de la UE ascendieron a \$4,071 millones, lo cual representa un 14.9% del total de exportaciones de la región.
- El mercado europeo ofrece inmensas oportunidades para los productos y servicios con mayor valor agregado de la región centroamericana: mercado gourmet, los productos orgánicos, alimentos saludables, nuevas tecnologías, cuidado de la salud, destinos verdes de turismo, entre otras.
- Acrecentaría las oportunidades de inversión Extranjera Directiva en los países de la región.

e) Dejan constancia que el aporte que ha brindado la cooperación europea, en particular el Programa Al Invest IV en los últimos cuatro, ha sido trascendental preparando a Pymes de toda Centroamérica, para insertarse con mayor fuerza a las corrientes mundiales de la globalización y crecimiento del comercio exterior, con productos competitivos, innovadores y de alta calidad con énfasis hacia el mercado europeo.

f) Los exportadores están listos para aprovechar las oportunidades del mercado europeo. Han preparado una estrategia en las áreas de:

- Promoción comercial: ferias y misiones comerciales, como la que reúne a exportadores de la región en Guatemala hoy.
- Inteligencia de mercados: portales en la web para el aprovechamiento del acuerdo de asociación, apertura de oficinas comerciales en Europa y otras herramientas que faciliten el aprovechamiento.
- Programas de capacitación: con enfoque en transferencia de know-how, capacidades técnicas e innovación.
- Encadenamientos con pequeñas y medianas empresas.

TLC entre UE y EEUU no afectará Centroamérica

El Tratado de Libre Comercio que negociarán Estados Unidos y la Unión Europea no afectará las relaciones comerciales europeas con Centroamérica, dijo el representante comunitario, Stefano Gatto.

"No hay un efecto negativo" para Centroamérica en el futuro acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea, declaró Gatto, jefe de la Delegación de la Unión en El Salvador. "El comercio entre la Unión y Estados Unidos es diferente al comercio entre la Unión y Centroamérica", entre otras razones porque los productos de interés en este último caso "son muy específicos" , añadió.

Centroamérica y la Unión firmaron en 2012 un Acuerdo de Asociación, que incluye un pilar de libre comercio, otro de cooperación y uno más de diálogo político, cuya entrada en vigor está prevista para los próximos meses. A la vez, Centroamérica y la República Dominicana mantienen un TLC con Estados Unidos. La Unión y Estados Unidos también prevén abrir próximamente las negociaciones de un TLC, anunciadas por el presidente estadounidense, Barack Obama, el 12 de febrero pasado.

Gatto enfatizó que "si la Unión y Estados Unidos, que son los dos primeros actores comerciales en el mundo", firman un TLC, será "positivo para toda la economía mundial" porque le dará "un fuerte acelerón". Ese acuerdo "no afectaría" a regiones como Centroamérica, sino que "es más bien un aliciente a ir en ese camino de la liberalización comercial" a escala mundial, insistió el delegado de la Unión.

Guatemala: Preocupación por el retraso a la ratificación del Acuerdo

Varias federaciones empresariales de Centroamérica y cámaras de comercio en Guatemala manifestaron su preocupación por el atraso de la ratificación del Acuerdo de Asociación entre el Istmo y la Unión Europea en el Congreso guatemalteco.

La Asociación de Cámaras Bilaterales de Comercio (ASCABI), señaló que el país corre el riesgo de quedar al margen de los beneficios que ofrece el Acuerdo de Asociación si el Legislativo no aprueba el convenio, como ya lo hicieron otras naciones del Istmo.

Sergio de la Torre, titular del Ministerio de Economía, afirmó que las autoridades representantes de Centroamérica y de la Unión Europea establecieron como plazo el 15 de mayo para que el Acuerdo de Asociación esté en vigencia en todos los países.

La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana y ASCABI, integrada por las Cámaras de Alemania, Canadá, China, España, Estados Unidos, India, Italia, México y Taiwán en nuestro país, harán oficial esta semana una solicitud al Congreso, en la que se detalla la importancia de concluir las negociaciones o ratificar los tratados comerciales pendientes.

Curso virtual del ICAES Medio Ambiente y Comercio en el Acuerdo de Asociación

El miércoles 3 de abril de 2013 inicia el Curso virtual del ICAES: Medio Ambiente y Comercio en el Acuerdo de Asociación. El seminario virtual está dirigido a dirigentes sindicales que son miembros activos de organizaciones laborales nacionales en el ámbito regional centroamericano, vinculados al tema del Comercio y Medio Ambiente y a líderes de la sociedad civil en general, relacionados con el tema a desarrollar.

Con el desarrollo del seminario virtual Medio Ambiente y Comercio en el Acuerdo de Asociación CA-UE, se pretende dar a conocer, informar y actualizar a los participantes, sobre los acuerdos y

alcances específicos establecidos en el acuerdo de asociación en materia de comercio y medio ambiente, así como su injerencia y desarrollo en la región centroamericana.

La duración de este curso virtual es de ocho semanas.

Más información en el Aula Virtual del ICAES: [Aula Virtual del ICAES](#)

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda